

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0416/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: **“Que la Intendencia retome la ayuda con el tractor y la excéntrica a pequeños productores de la zona de Porvenir”.**

CONSIDERANDO I) que solicita se remita oficio a la Intendencia Departamental y al Municipio de Porvenir, adjuntando su moción;
II) que asimismo plantea se radique el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.** Oficiese a la Intendencia Departamental y al Municipio de Porvenir, adjuntando la moción.
- 2o.** Radíquese el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a ocho de agosto de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (29 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General